



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

6624

*Notificación de requerimiento de documentación del expediente REP086/12 de la línea de ayudas:  
Recría de cerdas*

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a ALGAIARENS, SRM, con NIF J07820160, de requerimiento de documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con la Seguridad Social de la línea de ayudas para el fomento de la recría del ganado porcino, en las explotaciones de las Illes Balears, para el año 2012, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. REP086/12, de la línea de ayudas para el fomento de la recría del ganado porcino, en las explotaciones de las Illes Balears, para el año 2012, se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2012, requerimiento de documentación.

Se comunica al interesado que el indicado trámite de audiencia está a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas OCM i del Estado del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 4 de abril de 2013

**El Director gerente del FOGAIBA**

Joan Simonet Pons

